



CONCURSO

MICROVIDEOS SOBRE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. Es por ello que la Comisión de Igualdad de Género del CRUCH invita a todas las universidades a hacerse parte de esta iniciativa a través de un concurso dirigido a los/as estudiantes.

BASES

OBJETIVOS

- Promover la reflexión sobre el acoso sexual y la violencia de género como transgresiones graves a los derechos humanos.
- Motivar que estudiantes problematicen la realidad del acoso sexual y violencia de género de una manera creativa a través de recursos audiovisuales.
- Expresar el rechazo absoluto a conductas de acoso sexual y violencia de género.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

- Alumnos y alumnas regulares de la Universidad de la Universidad de Playa Ancha de todas las modalidades formativas.
- Los proyectos pueden ser individuales o grupales. Si son por grupos, estos deben estar conformados por un máximo de 3 estudiantes.
- Cada estudiante o grupo participante puede entregar un (1) microvideo realizado en cualquier dispositivo digital.
- Los/as estudiantes que participan como miembros de un grupo no pueden presentar otro trabajo de forma individual o integrar otros grupos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los microvideos **no pueden superar los 2 minutos de duración**, incluidas gráficas iniciales o finales, créditos u otros elementos complementarios, y la duración mínima aceptada es de 30 segundos.
- El microvideo puede ser desarrollado como: spot, mini documental, documental falso, nanometraje, cápsula, motion graphic, videoclip, stop motion, lipdub, etc.



- Los microvideos deben recrear situaciones de la vida universitaria en que se ponga en valor la prevención del acoso sexual y violencia de género en el contexto educativo.
- Las grabaciones se pueden realizar en cualquier dependencia de la Universidad o en otros espacios públicos que requiera el argumento del microvideo.
- El formato debe permitir su reproducción en los dispositivos comunes de visualización de video (VLC) por tanto deben estar en .mp4 o .mov.
- Los trabajos han de ser originales y no haber sido publicados en redes sociales o plataformas web de acceso público (como youtube).

PREMIOS

Primer lugar: Se entregará libro o revista en el área de estudios de género y se difundirá microvideo en UPLA TV y en universidades que son parte de la Comisión de Igualdad de Género AUR- CRUCH.

Segundo lugar: Se entregará libro o revista en el área de estudios de género y se difundirá microvideo en UPLA TV.

Tercer lugar: Se difundirá microvideo en UPLA TV.

JURADO:

- La comisión estará integrada por:
 - Directora de la Comisión Interdisciplinaria de Estudios de Género, CIEG-UPLA.
 - Representante UPLA de la Comisión AUR- CRUCH.
 - Representante del área de Violencia contra las Mujeres del SERNAMEG.
 - Profesional audiovisual de UPLA TV.
 - Profesional de la Dirección General de Comunicaciones UPLA.

La decisión de la Comisión se dará a conocer el 28 de noviembre.

FORMA DE PRESENTACIÓN

- El/la o los/as participantes deben presentar un certificado de alumno/a regular vigente, escaneado y enviado al correo: concurso.microvideos@upla.cl.
- Los videos deben ser enviados vía wetransfer o mediante la plataforma Drive de Google y compartir la carpeta contenedora del video al correo: concurso.microvideos@upla.cl.
- Enviar la ficha de inscripción adjunta al correo: concurso.microvideos@upla.cl.
- El último plazo es el **15 de noviembre, hasta las 17:30 horas**.



DIFUSIÓN DE LOS MICROVIDEOS

- Las producciones audiovisuales ganadoras se publicarán en medios de difusión de la institución.
- De manera complementaria, el microvideo que obtenga el primer lugar se pondrá a disposición de la Comisión de Igualdad de Género del CRUCH para su difusión en las universidades de la red.
- Los derechos de propiedad intelectual de todos los proyectos participantes son compartidos con la Universidad por el acto de presentación de estos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío de proyectos para la participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y la autorización de la difusión de los trabajos presentados.

La decisión del jurado será inapelable.

La Universidad se reserva el derecho de modificar las presentes bases y/o los premios del concurso según el desarrollo del mismo.

Cualquier cambio será informado a través de los canales institucionales por los cuales se ha difundido el presente concurso.